

ponalo.

D.<sup>o</sup> Nicolás Muñoz, Socio Residente, da parte de  
habea tratado en domicilio a la Corte, por haber sido  
nombrado oficial quinto de la Junta de liquidacion  
de la deuda del Estado, ofreciendole a la Sociedad, asi en  
este destino como en cualquiera otro en que pudiese empon-  
erse; y pide una certificacion que acredite su nombram.<sup>to</sup>  
y la conducta que haya observado con referenc. a  
su cargo, durante su permanencia en esta Capital; y  
se acuerda le den las gracias por su atenta oferta  
y se le libre la certificacion que solicita.

Se vio el Estado de cuentas presentado por el  
Sr. Ferrero, en el que aparece que en 4. de los corrientes  
eran estas la de 1773. r.<sup>o</sup>

Propt. de  
Socio  
Se verifico la lectura de la propuesta hecha  
por el Sr. Aliz para Socio Residente a favor de D.<sup>o</sup>  
Juan Francon, segun aparece en la Junta anterior  
y la de los dos Informes que se habian presentado, y  
haviendo estado conformes en las buenas cualidades q.<sup>e</sup>  
concurran en el Sr. Francon, acuerda el R.<sup>o</sup> Cuerpo se  
proceda a la votada segun es costumbre, y  
hecho el correspond. <sup>to</sup> escritorios se halla admitido.

Coleg. de la  
Pension

Se presento p.<sup>o</sup> la Comision el Convenio fir-  
mado p.<sup>o</sup> esta y p.<sup>o</sup> los Jefes de las R.<sup>o</sup> Oficinas de  
arbitrios de Amortizacion sobre el aumento del  
Colegio de la Purissima, muerto de observante, y  
acuerda la R.<sup>o</sup> Sociedad se coloque en el Archi-  
vo para los usos correspondientes.

Se leyó el ant.<sup>o</sup> H. que esta pendiente  
del Proyecto de Seguros Mutuos contra incendios